



OFICIO N° 116579
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la Directiva actualmente reconocida por el Instituto Superior de Comercio (Magallanes), así como nombre, cargo, período y medio de contacto institucional. Asimismo, remita antecedentes básicos de la última elección, resultados globales y eventuales impugnaciones y su resolución, como indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA MAGALLANES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7C3E17C119F722CF

Valparaíso, 27 de agosto de 2025

De: Javiera Morales Alvarado; Diputada de la República.

Para: Jorge Valdés, Director (s) Servicio Local de Educación Magallanes

Materia: Solicita antecedentes y medidas respecto de la situación del Centro de Padres, Madres y Apoderados del INSUCO Magallanes.

Javiera Morales Alvarado, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno del artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional, y demás disposiciones legales y constitucionales, **solicito a Ud. oficial al Servicio Local de Educación Magallanes** con el fin de que informe sobre lo indicado a continuación:

Tomando en cuenta los antecedentes adjuntos sobre la situación del Instituto Superior de Comercio (Magallanes), se solicita indicar la directiva actualmente reconocida por el establecimiento (nombre y cargo, período y medio de contacto institucional) y remitir los antecedentes básicos de la última elección: fecha y forma de convocatoria, constitución del TRICEL, padrón y participación, acta(s) de escrutinio/proclamación, resultados globales y eventuales impugnaciones y su resolución. Todo ello resguardando la Ley N° 19.628, remitiendo sólo los datos indispensables para fines de coordinación institucional.

Sin otro particular, se despide atentamente,

JAVIERA MORALES ALVARADO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.

